

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DEL PUESTO DE DIRECTOR GERENTE DE LA SOCIEDAD MIXTA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL SUELO, S.A. (SOGEPSA)

Primero.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión del puesto de Director Gerente de SOGEPSA mediante la suscripción de un contrato laboral de alta dirección.

SOGEPSA está inmersa en un procedimiento de adaptación a la normativa de la Unión Europea, para lo que se está abordando la modificación de la legislación urbanística del Principado de Asturias, que en la actual fase de anteproyecto de ley -pendiente de elevarse a la aprobación en su caso de la Junta General-, contempla que esta autorice al Principado de Asturias en el plazo de un año, a aumentar su participación en el capital social de SOGEPSA y convertirla en una sociedad íntegramente pública, o si no fuese posible, se promoverían medidas para llevar a cabo su disolución.

Con el fin de garantizar la debida publicidad del procedimiento se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias así como en la página web del Principado (www.asturias.es) y de la propia empresa (www.sogepsa.com) y en los dos diarios regionales de mayor tirada y en uno de ámbito nacional

Segundo.-Información sobre el puesto de Director Gerente de SOGEPSA.

1. Las funciones a desarrollar son las siguientes:

- a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración y de su Presidencia.
- b) Dirigir y asegurar el buen funcionamiento de las actividades de la Sociedad en el ámbito de su competencia.
- c) Preparar y presentar al Consejo de Administración los informes que sean solicitados dentro del ámbito de su competencia.
- d) Proponer al Consejo de Administración y a su Presidencia las gestiones, adopción de decisiones y medidas necesarias para la buena marcha de la empresa.
- e) Asesorar al Consejo de Administración y a la Presidencia en las materias relacionadas con las actividades de la empresa.
- f) Dirigir y coordinar los servicios técnicos, jurídicos, económicos, comerciales y demás relacionados con tareas complementarias propias de la empresa.
- g) Adoptar todas las determinaciones necesarias para el mejor funcionamiento de la empresa, cuya competencia no esté reservada al Consejo de Administración ni a sus integrantes.
- h) Desarrollar la gestión económico financiera y la contabilidad de la empresa, de acuerdo con la normativa legal vigente que le sea de aplicación.

- i) Proponer al Consejo de Administración planes y normas de actuaciones a desarrollar, debidamente razonados, y efectuando un previo estudio económico de los mismos, si ello fuera oportuno.
- j) Preparar la memoria anual de actividades.
- k) Todas aquellas que el Consejo de Administración o la Presidencia le encomienden en relación con el objeto social de la empresa.

2. La retribución a percibir será la establecida anualmente en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el puesto de Director General.

Tercero.-Selección.

La designación para el puesto se realizará con base en los principios de igualdad, mérito y capacidad y a criterios de idoneidad garantizando la publicidad y concurrencia.

Se constituirá una Comisión de valoración integrada por los miembros que designe el Consejo de Administración de SOGEPASA-

Cuarto.- Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria, sería necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la capacidad para contratar la prestación de su trabajo conforme a lo establecido en el artículo 7 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.
- b) No padecer enfermedad o limitaciones físicas y psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.
- c) Título universitario oficial que habilite para el ejercicio de la profesión de Economista, Abogado, Ingeniero, Arquitecto o Geógrafo.
- d) Experiencia mínima en puestos relacionados con el urbanismo de 2 años.
- e) Experiencia mínima en puestos directivos de 4 años.

Quinto.- Criterios a valorar.

- a) Titulaciones oficiales además de la que es requisito de participación
- b) Experiencia profesional en relación con el sector público
- c) Experiencia profesional en puestos relacionados con el urbanismo, además de la que es requisito de participación
- d) Experiencia profesional en puestos directivos, además de la que es requisito de participación
- e) Entrevista personal

Sexto.- Documentación a presentar y plazo.

Los interesados deberán enviar su curriculum vitae actualizado a la dirección de correo electrónico gysarrhh@gysa.es , indicando la referencia “1246”, en el que se hará constar:

—Títulos académicos y estudios realizados.

—Puestos de trabajo desempeñados.

—Otros méritos que considere oportunos.

El plazo para presentar la documentación finaliza el día 14 de septiembre de 2016.

En Oviedo, a 1 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo: Belén Fernández González.